

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FRE FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S.A.,
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2013.-**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2013 siendo a las 09h00, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2. ½, se reúne, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FRE FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S.A.**, Preside la sesión el Sr. Giovanni Coltro Branzanti, Gerente General de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Miriam Jordan., quien constata que se encuentran presente la totalidad de los accionistas, por lo que procede a elaborar la lista de asistentes, constatando que se encuentran los siguientes: El Sr. **Giovanni Coltro Branzanti**, de nacionalidad ecuatoriana, comparece por sus propios derechos como propietario de 866.40 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y con derecho a 866.40 votos. **Mónica Coltro Branzanti**, de nacionalidad ecuatoriana, comparece por sus propios derechos como propietario de 866.40 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y con derecho a 866.40 votos. Comparecen también los Herederos del Sr. Aldo Coltro Ros (+) señores **Gabriella Branzanti Battistini Vda. de Coltro** de nacionalidad italiana y **Mónica Coltro y Giovanni Coltro**, en sus calidades de cónyuge e Hijos sobreviviente respectivamente, quienes como únicos y universales herederos, en la sucesión del **Sr. Aldo Coltro Ros (+)**, y por tal razón propietarios de 547.20 acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un total a 546.20 votos. Los comparecientes declaran que constan en archivos de la compañía copia certificada de la partida de matrimonio, las de nacimiento y de defunción del Sr. Aldo Coltro Ros y del acta notarial de posesión efectiva de la que deriva su facultad de comparecer a esta Junta. Luego de elaborada la lista de asistentes, el secretario constata que los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA** dólares de los Estados Unidos de, mismo que está dividido en Dos Mil Doscientas Ochenta acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas, por lo que una vez constatado que estén presentes todos los actuales accionistas, deciden por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, para conocer y resolver el orden del día que consiste en los siguientes puntos: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre las cuentas de Balances de la Compañía y el informe del administrador. TERCERO.- Reelegir al cargo de Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2012 a la Ing. Com. Santa West Chanaba.- CUARTO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012. El Secretario elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balances General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año 2012, se encuentra a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre el primer punto referente al Informe de Comisario de la Compañía

correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012. El Secretario procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012; y finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el Informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia de los mismos se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore.- Segundo punto.- Se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el Informe del Administrador, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2012, luego se da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2012, así como los Informes del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2012, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la Compañía resuelven aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2012, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Luego se procede a tratar el tercer punto que es la designación del Comisario de la Compañía. Los accionistas, por unanimidad, resuelven reelegir para el cargo a la Ing. Com. Santa West Chanaba. Continuando con la sesión los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012. Al respecto el presidente manifiesta que luego de la disminución correspondiente al 15% de participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, la Utilidad a repartirse generada por la empresa asciende, por el año 2012 US\$ 14566.48; por lo que sugiere que dichos valores sean utilizados para incrementar la Reserva Facultativa de la Compañía y la diferencia a Utilidad a Distribución entre los accionistas. Los accionistas por unanimidad resuelven que la Utilidad generada durante el año 2012 incrementen las Reservas Facultativa US\$ 14566.48. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión a las 10h45; y leído que fue el presente instrumento, este es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.- f) Giovanni Coltro Branzanti, Presidente de Junta- accionista; f) Miriam Jordan, Secretaria Ad-Hoc; f) Herederos de Aldo Coltro Ros (+) Señores: Gabriella Branzanti Battistini, f) Monica Coltro; F) Giovanni Coltro Branzanti.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a la original que reposa en actas, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.


Miriam Jordan

Secretario Ad-Hoc de la Junta